20813

Guayaquil, 12 de Enero del 2016

Señora
CONCEPCIÓN MARLENY HERNANDEZ ESCOBAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de accionistas de la compañía **COPIERLANDIA C.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el período de tres años, contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el desempeño de sus funciones corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **COPIERLANDIA C.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el 02 de Junio de año 1.994, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 07 de Septiembre de 1.994.

Muy atentamente.

RAÚL OSWALDO DEL SALTO FLORES
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **COPIERLANDIA C.A.**, para el cual he sido elegida. Declaro que me he posesionado en esta ciudad de Guayaquil, el 12 de Enero del 2.016.

CONCEPCIÓN MARLENY HERNÁNDEZ ESCOBAR
C.I. 171067605-5

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.098
FECHA DE REPERTORIO:18/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:10:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **COPIERLANDIA C.A.,** a favor de **CONCEPCION MARLENY HERNANDEZ ESCOBAR,** de fojas **2.044 a 2.048,** Registro de Nombramientos número **539.**

ORDEN: 2098

Guayaquil, 19 de enero de 2016

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1308453

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
18 FEB 2016 HORA: 16:20

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MPalacios